



*XXV Conferencia Anual de Altas Partes Contratantes del Protocolo II Enmendado  
de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales  
Ginebra, 14 de noviembre de 2023*

## Debate General

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Al ser la primera vez que tomo la palabra, permítame **felicitarle por su nombramiento, agradecerle** su labor y asegurarle la total colaboración de mi delegación. Me gustaría también agradecer el compromiso, la dedicación y los esfuerzos realizados en el ámbito del Protocolo II Enmendado por los Coordinadores sobre Artefactos Explosivos Improvisados.

España suscribe la declaración pronunciada por la **delegación de la Unión Europea** y desea hacer algunos comentarios generales a título nacional, para reflejar nuestro compromiso con el Protocolo II Enmendado, un instrumento clave para reducir el sufrimiento de millones de personas en zonas de conflicto y postconflicto.

La acción contra minas de España se centra, fundamentalmente, en la labor del **Centro Internacional de Desminado de España**, desde el que mi país colabora activamente con formación y asistencia técnica a numerosas Altas Partes de la Convención. Baste mencionar que, desde 1999, el Centro Internacional de Desminado español ha formado a más de 1300 operadores y formadores de 27 países, fundamentalmente de América Latina.

Además, España acoge como “framework nation” el **Centro de Excelencia en la Lucha contra los Artefactos Explosivos Improvisados** o Counter Improvised Explosive Devices Centre of Excellence de la OTAN desde 2007. Esta institución ejerce un liderazgo en el análisis de inteligencia sobre Artefactos Explosivos Improvisados, especialmente en lo que se refiere a la lucha contra las redes terroristas e insurgentes y demás actores no estatales que usan dichos Artefactos.

Asimismo, de manera más específica **sobre actividades y novedades acontecidas a nivel nacional desde la última Conferencia de Altas Partes**

**Contratantes**, me gustaría destacar una serie de actividades e iniciativas realizadas por España desde el mencionado Centro Internacional de Desminado en el último año:

- En primer lugar, España ha realizado **actividades formativas en materia de lucha contra AEI en el marco de la Operación EUTM Somalia**, además de haberse impartido formaciones en la materia en **Senegal y Túnez**.
- Asimismo, España continúa colaborando de manera muy activa con la **Organización de Estados Americanos** en cursos de desminado humanitario y desactivación de municiones convencionales, habiéndose celebrado una nueva edición del curso EOD Nivel 3 el pasado mes de abril.
- Igualmente, España participa de manera activa en el ámbito de la **Iniciativa 5+5 en su Centro de Adiestramiento sobre el Desminado Humanitario**, habiendo participado este año en su Comité Científico celebrado en junio en Libia.
- Y, en el marco bilateral, España ha puesto en marcha un **Programa de Cooperación Bilateral COMMIX con Colombia**, para los años 2022 y 2023, a través del cual se están incrementando la interacción del Centro Internacional de Desminado de España con las autoridades de acción contra las minas de Colombia.

Por último, Sr. Presidente, permítame hacer un llamamiento a la universalización de este Protocolo, invitando a las Altas Partes Contratantes de la Convención que aún no son partes del mismo a que se adhieran a la brevedad posible. Igualmente, mi delegación urge a los Estados parte a que presenten puntualmente sus informes nacionales y cubran sus correspondientes cuotas, para así fortalecer la Convención.

Muchas gracias, Sr. Presidente.